

legos; y hé aquí que al terminar una guerra emprendida para devolver á la Iglesia su predominio antiguo se entregan principados enteros á los enemigos de la Iglesia con anuencia del emperador y sin cuidarse de las protestas pontificias.

Un historiador de la paz de Westfalia dice "que en Munster y en Osnabruk se jugaba con los obispados y las abadías como juegan los niños con las nueces y las tabas," (1). ¿Quién tomó la iniciativa de aquella expoliación? El emperador, el caudillo de la Iglesia, el defensor de la santa sede. Los Suecos reclamaban para sí la Silesia; dependía del emperador al hacer ese sacrificio salvar los bienes de la Iglesia; pero Fernando III prefirió pagar á los Suecos con moneda eclesiástica (2). El duque de Longueville escribe en 1647 al rey de Francia: "Los imperiales despachaban á buen paso los bienes de la Iglesia; con tal que no se toque al patrimonio hereditario de la Casa de Austria, les importa poco conservar el de San Pedro," (3). Se concibe que los obispos resistieran vivamente lo que ellos llamaban un despojo; negaron al emperador el derecho de consentir en la cesión de los principados que eran propiedad de Jesucristo, y apelaron á los sentimientos religiosos de todos los Estados católicos, haciéndoles responsables de la pérdida de las almas en los territorios que fuesen cedidos á los herejes (4). Á todas esas quejas, el emperador oponía la necesidad: "Los católicos pedían la paz á grito herido; la Francia, en lugar de venir en auxilio de la religion, abandonaba su causa; los Suecos amenazaban llevar más lejos sus triunfos si no cedía, y hacer protestante á toda la Alemania; ¿qué remedio tenía el emperador más que plegarse á la fuerza?" (5). La excusa del jefe del imperio era una triste verdad; los Suecos y los Franceses dominaban en Munster y en Osnabruk; y si los Suecos eran enemigos declarados del catolicismo, los Franceses eran aliados pérfidos que se oponían en apariencia á la secularización, pero que declaraban en secreto que hacían aquélla por cubrir las formas y por salvar la reputación del rey

(1) ADAMI, *Episcopi Hierapolitani, Relatio historica de pacificatione osnabrugo-monasteriensi*, c. XXIV, § 1, p. 454.

(2) ADAMI, *Episcopi Hierapolitani, Relatio historica de pacificatione osnabrugo-monasteriensi*, c. XI, § 1, p. 205.

(3) *Negotiationes secretas acerca de la paz de Munster*, t. IV, página 76.

(4) ADAMI, *Relatio historica*, c. XXIV, §§ 8 y 21.

(5) ADAMI, *Relatio historica*, c. XXIV, § 23; c. XXV, §§ 5 y 6.

cristianísimo (1). La Iglesia sufría la ley de Breno: ¡ay de los vencidos!

La pérdida de algunos principados hubiera importado poco si no revelase un mal mucho más grave, la decadencia de la Iglesia. Cuando el cabildo de Magdeburgo se quejó de la secularización á Oxenstiern, el canciller respondió á los canónigos "que cada régimen tenía su período fatal," (2). El período fatal de la dominación eclesiástica principiaba: la paz de Westfalia fué el principio del fin; hizo más que quitar á la Iglesia algunos obispados, la impuso la tolerancia, y de la tolerancia á la indiferencia no hay más que un paso (a).

N.º 3.—*El papado en la paz de Westfalia.*

Por una singular ironía de la fortuna, el papa tomó la iniciativa de las negociaciones que dieron por resultado la paz de Westfalia; y un legado pontificio fué el mediador para un trato contra el cual se vió obligado á protestar la santa sede. Desde el principio de las negociaciones se patentizó la imposibilidad de conciliar el cristianismo tradicional con las necesidades y tendencias de la humanidad moderna. La guerra era una lucha entre dos confesiones cristianas, y la reacción católica la había provocado con el fin de extirpar la Reforma. Treinta años de guerra probaban suficientemente que el protestantismo no podía ser dominado por la fuerza; al contrario, cuando principiaron seriamente las negociaciones, el partido protestante se iba sobreponiendo: era evidente, por lo tanto, que, vencedores los protestantes, reclamarían la libertad religiosa cuando no la dominación de su creencia. Pero aquello era lo que el papa no quería ni podía consentir. ¿Qué venía entonces á hacer en las negociaciones? Suponiendo formal su intervención, hay que decir que fué un acto de capacidad político: debía proveer que, si se hacía la paz, el papa se vería obligado á rechazarla. Se ve uno casi tentado á creer que el papa no intervino como mediador más que para perpetuar la guerra. Y esto no es una calumnia, puesto que es cierto que el

(1) *Negotiationes secretas acerca de la paz de Munster*, t. III, página 5.

(2) MEIERI, *Acta pacis Westphalicae*, t. IV, p. 292.

(a) Creemos todo lo contrario, y nos apoyamos en la historia. La tolerancia ha mantenido la fe y el sentimiento religioso: la intolerancia ha engendrado la superstición, y por contragolpe la indiferencia.—(N. del T.)

papa hizo cuanto pudo por paralizar la marcha de la negociación; y aún cuando no cesaba de exhortar á la paz, sus actos estaban siempre en oposición con sus palabras.

En 1641, el emperador concedió una amnistía; hizo mal en no concederla completa, porque era el único medio de llegar á la paz. Pero ¿qué hizo el papa? Su nuncio protestó contra la amnistía, porque era contraria al interés de la religion y de la Iglesia (1). Al subir Inocencio X á la silla pontificia, escribió el legado que los males de la cristiandad le arrancaban amargas y abundantes lágrimas. Pero ¿va el papa á hacer una concesión al gran mundo cristiano en beneficio de la paz? Lo que encarga á su legado es que vele porque no sufra ningun detrimento la religion y la dignidad de la Iglesia. Eso ya era hartito significativo en la boca de un papa, en el momento en que se negociaba con los protestantes. Inocencio añadió, para que no se pudiera nadie equivocar respecto de sus intenciones, "que el legado debía poner á cubierto los derechos y las libertades de la Iglesia, resistiendo con todas sus fuerzas á cualquier tratado que les menoscabase y abandonando el congreso antes que consentir en ello, ni aún con su presencia; la causa de Dios debía estar por cima de todas las demás consideraciones." En su consecuencia, el legado pontificio anunció á los plenipotenciarios que no desempeñaría su oficio de mediador sino á condición de que los intereses de la religion quedasen completamente garantidos (2). Sabiendo lo que en boca de un papa significan *los derechos y las libertades de la Iglesia*, se debe convenir en que, si el poder pontificio hubiera sido igual á su deseo, nunca se hubiera llegado á la paz. Hé ahí cómo el papa desempeñó su papel de mediador.

La intolerancia católica era un obstáculo invencible para la pacificación. El nuncio no quería ni aún que estuviesen presentes los plenipotenciarios suecos á las observaciones que los Franceses tenían que hacer sobre las proposiciones del emperador, porque no podía haber comunicación alguna entre la santa sede y los herejes (3). Y para que la pureza católica no se manchara con el contacto diario de la herejía, se separó el congreso en dos secciones: la una, compuesta de los católicos, de-

(1) ADAMI, *Relatio historica*, c. II, § 15, p. 29.

(2) ADAMI, *Relatio historica*, c. IV, § 4, p. 46, y § 5, p. 47.

(3) ADAMI, *Relatio historica*, c. IX, § 2, p. 171.

liberando en Munster, donde estaba el legado; y la otra, de los protestantes reunidos en Osnabruk. Á pesar de esa singular separación eran indispensables las conferencias entre los dos partidos, lo cual produjo un gran embarazo para el nuncio apostólico. En efecto, "¿cómo preservar de toda mancha la pureza de la santa sede?" Tuvo cuidado de que los documentos pertenecientes á los protestantes pasasen por las manos del embajador de Venecia (1). Era imposible la paz, si los católicos no hacían concesiones á sus hermanos separados; y esto, no solamente lo exigía la prudencia, sino que lo mandaba la necesidad, porque los Suecos victoriosos eran por cada día más exigentes. El emperador, después de haber sostenido treinta años la guerra, vió que era necesario transigir; pero sus intenciones conciliadoras eran combatidas por el legado, el cual, en nombre del papa, declaró que, si el congreso se mezclaba en decidir las dificultades concernientes á los bienes eclesiásticos y á la religion, la santa sede protestaría y lanzaría sus censuras contra los principes católicos (2). Así es que la mediación del nuncio no produjo más que protestas, habiendo declarado de antemano que todas las convenciones contrarias al honor de Dios serían nulas, que el tratado que las consagrara no sería una paz, sino un horrible monstruo de abominable confusión; y no paraba en eso, "sino que quería que su protesta se repitiera al principio, al medio y al fin de todas las actas, para que estuviese viva hasta que los signatarios compareciesen ante el tribunal de Dios en el día del juicio final," (3).

El legado disponía de los votos de los Estados eclesiásticos que habían sido llamados al congreso, los cuales rechazaron hasta el último momento las concesiones que la necesidad arrancó al emperador. Obligados, por último, á admitir la paz de religion, quisieron debilitarla poniendo restricciones á la igualdad de los dos cultos; se opusieron á que los calvinistas fuesen comprendidos en la paz; pidieron que los anabaptistas y otros sectarios fuesen formalmente excluidos del beneficio de la tolerancia; no quisieron oír hablar de un abandono

(1) ADAMI, *Relatio historica*, c. XVIII, § 9, p. 376: «Ne sedis apostolicae virginitatem aliquo cum protestantium causis commercio maculare videretur.»

(2) ADAMI, *Relatio historica*, c. VII, § 19, p. 134.

(3) MEIERI, *Emblemata ad historiam de pacificatione Westphalica*, p. 44, 45, 51.

perpetuo de los bienes del clero; y propusieron, por último, reservar los derechos de la santa sede, que era tanto como destruir la paz por su base, puesto que, á los ojos de la Iglesia romana, no pudo haber libertad en materia de religion (1). Antes de que la paz se firmara la increparon ya los católicos como crimen de lesa majestad divina; y cuando se concluyó, á pesar de sus reclamaciones, la condenaron como impía (2), y el papa la declaró nula con su autoridad apostólica.

Despréndese una gran enseñanza de esa obstinacion de los católicos y del papa en rechazar la paz de religion. Dicen hoy día que jamás han sido intolerantes; pero para sostener tal cosa, es preciso que hagan callar la historia ó que la falsifiquen. No, ellos no aceptaron la tolerancia, la sufrieron; y la sufrieron como vencidos, despues de haber cubierto la Alemania de sangre y de ruinas por espacio de treinta años, para mantener la intolerancia y la persecucion. Ojalá aproveche la leccion á las generaciones futuras; y bueno es que sepan que el catolicismo es intolerante y perseguidor por esencia, y que la libertad no es para él más que una necesidad ó una máscara. ¡Ojalá aproveche tambien la leccion á los historiadores y á la ciencia! ¿Qué vienen á ser en presencia de los hechos, las declamaciones de los escritores alemanes contra la intervencion extranjera? Los protestantes, dicen aquéllos, hubieran conquistado la libertad de religion sin la terrible guerra que desoló la Alemania: es decir, ¡que hubieran obtenido graciosamente de los católicos las concesiones que apenas pudieron arrancarles treinta años de horrible guerra. y su derrota y su extenuacion! Dejemos esas hipótesis; los hechos acreditan que la humanidad debe la libertad de que goza á la sangre vertida á torrentes en las guerras de religion; que si goza de ese beneficio es á pesar de la Iglesia, y que no le disfrutaria en el momento en que ésta recobrára su predominio.

§ VII.—La paz de Westfalia y la república europea de Sully.

N.º 1.—La paz de Westfalia.

El ilustre poeta que ha escrito la historia de la guerra de treinta años se pregunta: ¿por qué se ha

(1) ADAMI, *Relatio historica*, c. XXV, § 10, p. 486-491.
(2) ADAMI, *Relatio historica*, c. XXXI, § 16, p. 680.

derramado tanta sangre? ¿Por qué se han destruido tantas ciudades? ¿Por qué se paralizó, durante medio siglo, la civilizacion, hasta tal punto que la Alemania casi retrocedió al estado de barbarie? Hay que dar una respuesta á estas preguntas, ó hay que decir que el mundo está entregado á una ciega fatalidad. *Schiller* responde que la guerra de treinta años ha unido todos los pueblos de Europa en una gran familia, en cuyo seno reinan la libertad y la paz (1). El hecho no responde gran cosa al ideal trazado por el historiador poeta. Verdad es que los tratados de Westfalia convirtieron la tolerancia en una ley del mundo europeo; pero estuvieron muy léjos de asegurar la libertad religiosa. Por de pronto, y aún cuando la mayor parte de las potencias de Europa asistieron á Munster y á Osnabruck, la paz de religion no fué obligatoria más que para Alemania; y antes de acabarse el siglo XVIII se vió á uno de los signatarios de la paz ordenar las dragonadas para convertir á los hugonotes. En su misma aplicacion á la Alemania, la paz de religion no consagró la libertad religiosa. El emperador la rechazó con obstinacion en sus Estados hereditarios, y declaró que sacrificaría la corona y la vida antes que conceder la libertad de conciencia á sus súbitos protestantes (2). En realidad, el tratado de Westfalia garantizó los derechos de los príncipes más bien que los de los pueblos. Ha sido necesario un siglo de filosofía, el decaimiento de las creencias tradicionales y una revolucion que echó por tierra todo el edificio del pasado para dar á los hombres la libertad de créer y de pensar. La paz de Westfalia no aseguró mejor la libertad política de la Europa que la libertad religiosa. Verdad es que la Casa de Austria quedó abatida, que el lazo entre las dos ramas de Alemania y de España quedó desecho, viéndose obligado el emperador á no socorrer al rey de España en la guerra de éste contra Francia, y que el imperio quedó, por decirlo así, disuelto, asegurada, como lo fué, la independendencia de los príncipes de Alemania. La Europa no tuvo ya nada que temer de los sucesores de Carlos V. Pero la preponderancia no hizo más que trasladarse desde la Casa de Austria á la de Borbon en Francia. La paz de Westfalia no estaba aún firmada, y ya agitaba á todos los

(1) SCHILLER, *Geschichte des dreissigjährigen Krieges*, t. I, página 2 y siguientes.

(2) AD. MENZEL, *Geschichte der Deutschen*, t. VIII, p. 186.

ánimos el temor de la ambicion francesa. De ahí que la Europa no se sustrajo al peligro de una monarquía austriaca sino para caer en el de una monarquía francesa.

Verdad es que la guerra de los treinta años estableció relaciones entre todos los pueblos de Europa, los cuales figuraron en las negociaciones, con la única excepcion de Inglaterra, Polonia y Rusia. Esta última no era todavía una potencia europea; las que dominaban en el Norte eran Polonia y Suecia; y si es cierto que aquella no jugó un papel activo en la lucha, fué el teatro de las negociaciones que ejercieron una influencia decisiva en la suerte de las armas. El rey de Polonia disputaba la corona de Suecia á *Gustavo Adolfo* como hijo de un usurpador; las discordias religiosas envenenaron la aspereza de aquellos debates en que se ventilaba la existencia de la Suecia; y el más bello triunfo de la diplomacia francesa fué separar á los dos combatientes por medio de una larga tregua que permitió á *Gustavo Adolfo* intervenir en Alemania. Cuando espiró la tregua fué necesario todo el talento diplomático del conde de Avaux para renovarla; pero consiguió restablecer los asuntos de la Suecia, que parecían desesperados. Fué aquella la primera vez que los destinos del Norte se vieron íntimamente ligados á los de Europa; un héroe del Norte desempeñó el más brillante papel en la guerra de treinta años; y despues de su muerte, sus valerosos capitanes alcanzaron nuevas victorias, y obligaron á la Casa de Austria á consentir la paz de religion. Solamente la Inglaterra permaneció casi extraña á la más larga de las guerras continentales; no envió sus ministros á Osnabruck; pero el año mismo en que se firmó la paz caía la cabeza de Carlos I bajo el hacha del verdugo; la nacion inglesa debía conquistar la soberanía ántes de poder influir en los destinos del mundo.

Si la guerra de treinta años y la paz que la terminó establecieron relaciones entre los pueblos de Europa, no se logró por eso la union pacífica que da satisfaccion á los derechos y los intereses de la humanidad. No es decir esto que fuese inútil la sangre derramada. La lucha suprema entre el catolicismo y la Reforma puso fin para siempre á las guerras de religion; y los tratados, subsistentes á despecho de la santa sede, sirven de base al orden europeo y son una abdicacion, aún cuando forzada, no ménos irrevocable de la supremacía del papa,

El gran obstáculo para el establecimiento de la libertad religiosa era la dominacion del catolicismo; hecha la paz de Westfalia, la política se secularizó, y libertada la humanidad del yugo de la Iglesia, no tardó en conquistar la libertad de pensamiento. Quedó en peligro, que es más grande de lo que se cree, de una dominacion universal que volvería á poner en tela de juicio todas aque las conquistas. Hasta aquí, la Europa ha ladeado ese peligro, y, á ménos de creer que marcha á su decadencia, debe esperarse que aún lo evitará. Pero si está destinada á perecer, que sucumba ántes que doblegarse á la fuerza bruta; porque la dominacion de la fuerza es tambien la muerte, y la más vergonzosa de las muertes.

N.º 2.—La república europea.

La república europea que *Schiller* creía ver en la paz de Westfalia fué soñada en el siglo XVII por un rey y su ministro. Podemos enlazar los proyectos de Enrique IV y de Sully con la guerra de treinta años, porque la lucha sostenida por Richelieu contra la Casa de Austria realizó la parte del *gran proyecto* que era susceptible de ejecucion. Quedaba por realizar la idea de la república europea. ¿Era esta idea seria? ¿Hay que atribuirle al rey ó al ministro? Hé aquí los perfiles de aquella idea, tomados de las diversas *Memorias de Sully*. La república europea debía comprender quince Estados, seis hereditarios, seis electivos ó aristocráticos y tres repúblicas. La formacion de esos Estados suponía una nueva reparticion territorial de la Europa; pero no era tan radical como se ha querido suponer. Enrique IV, una vez vencedor de la Casa de Austria y dando la ley en un congreso, hubiera podido fácilmente organizar los diversos miembros de su república. La España quedaba encerrada en la península, pero conservaba á Portugal; el Austria perdía las posesiones hereditarias de la Bohemia y de la Hungría, las cuales recobraban su derecho de eleccion. La Francia y la Inglaterra ganaban algunas provincias de los Países-Bajos, y las restantes se devolvían á la república de Holanda. La innovacion más importante era la de una confederacion italiana. Los intereses generales de esos quince Estados debían resolverse por un consejo general y por seis consejos particulares. El consejo general se componía de sesenta diputa-